



STEST

**202634600829861**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 12 de 2026

**Señor (a)**

OSCAR GUILLERMO BAQUERO MÁRQUEZ  
NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envió de repuesta al derecho de petición ciudadano radicado IDU No 202618500852872, radicado sistema Bogotá te escucha 3844472026; solicitud de apertura de la estación Transmilenio Patio Bonito.

**CONTRATO:** IDU-1653-2020 “*Construcción al Sistema Transmilenio de Troncal Avenida Ciudad de Cali Grupo 3. Entre la Avenida Villavicencio y la Avenida Manuel Cepeda Vargas En Bogotá D.C.*”.

Cordial saludo,

En atención a su petición enviada a través del sistema "Bogotá Te Escucha" con radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a las solicitudes que ustedes elevan, en los siguientes términos:

**petición:**

*“(...) Y para cuando la apertura de la estación Transmilenio de Patio Bonito, ya van dos años en que va cerrada, es para una tarea (...)”*

**Respuesta:**

Es necesario indicar que, su solicitud se encuentra comprendida en el marco

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

**202634600829861**

Información Pública

Al responder cite este número

del contrato IDU 1653 de 2020, ejecutado por la firma OHLA Sucursal Colombia, el cual tiene por objeto la “Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal Avenida Ciudad de Cali Tramo 1 - entre la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida Manuel Cepeda Vargas y obras complementarias en Bogotá D.C – Grupo 3.”

La estación se encuentra lista para operación, pero está inhabilitada por falta de suministro eléctrico que garantice iluminación, funcionamiento de taquillas, torniquetes y puertas automáticas. Esta conexión eléctrica depende de la programación y disponibilidad de recursos técnicos de la Empresa de Servicios Públicos ENEL Colombia.

Una vez la estación cuente con energía, se iniciarán las fases finales de pruebas de puertas y sistema de recaudo por TransMilenio S.A. (TMSA), para su puesta en funcionamiento al público.

Bajo el cronograma actual de gestiones ante la empresa de energía, se estima que la estación entre en operación a finales del tercer trimestre de 2026. Esta fecha está sujeta a que ENEL realice la conexión definitiva en los plazos previstos. Una vez se cuente con energía, se requieren aproximadamente dos (2) meses adicionales para que TransMilenio S.A. instale sus equipos de comunicación y logística.

Finalmente, el Instituto de Desarrollo Urbano reitera su compromiso con la pronta entrega de este proyecto, asegurando que la apertura se realice bajo todas las condiciones de seguridad técnica para los usuarios.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST  
**202634600829861**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Por lo anterior, se informa que el presente requerimiento ha sido tramitado en debida forma, emitiéndose respuesta de fondo, integral y oportuna, en estricto cumplimiento de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ**  
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 12-06-2026 04:53:52 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Elaboró: DIEGO ANDRES PEREZ CUBIDES-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.